

Ética en la Investigación Científica: Reflexiones sobre la Conducta Responsable del Investigador

 Ana María Mamani Rosas

Estimado Editor.

Me dirijo a usted para abordar un tema de gran importancia en el ámbito de la investigación: los aspectos éticos del investigador. En un mundo donde la ciencia y la tecnología avanzan a pasos agigantados, es fundamental recordar que la ética debe ser el pilar sobre el cual se construye cualquier investigación.

El investigador, al embarcarse en la búsqueda del conocimiento, debe reconocer su responsabilidad ética hacia la sociedad, los participantes en la investigación y la comunidad científica. Es esencial garantizar el respeto a los derechos, privacidad y bienestar de los sujetos de estudio, actuando con integridad, transparencia y honestidad en todas las fases del proceso investigativo (1). Prácticas como la manipulación de datos, el plagio y la falta de consentimiento informado deben ser eliminadas. Los comités de ética y las normativas institucionales son mecanismos cruciales para salvaguardar estos principios, y los investigadores deben adherirse rigurosamente a ellos. La promoción de una cultura científica basada en la integridad y la ética es esencial para avanzar de manera justa y responsable en el camino del progreso científico (2). Nos gustaría complementar el tema con algunos aspectos importantes.

La honestidad es un pilar esencial para los investigadores, tanto en su plan de trabajo como en sus interacciones. En el ámbito laboral, la honestidad es relevante para preservar la integridad del conocimiento científico, siendo fundamental ser objetivo al evaluar resultados, incluso si contradicen las expectativas iniciales. La interpretación de resultados debe ser rigurosa y basada en razones claras, evitando aceptar interpretaciones preconcebidas. En las interacciones con otros, el principio ético de dar a cada uno lo que le corresponde debe prevalecer, especialmente al abordar situaciones que puedan generar conflictos sobre la autoría de ideas. A pesar de desafíos como desacuerdos sobre asignación de créditos o prácticas competitivas, la honestidad sigue siendo altamente valorada, fomentando relaciones saludables y un entorno de trabajo propicio para la colaboración y el progreso conjunto.

La disposición del investigador a reconocer y corregir errores es esencial para su integridad y honestidad científica. Este acto no solo indica madurez científica, sino también un compromiso constante con la búsqueda de la verdad. Los errores pueden ser identificados por el propio investigador durante la revisión crítica de resultados, mostrando una actitud reflexiva y la voluntad de corregir desviaciones. La dinámica de discusión y colaboración

Correspondencia a:

Universidad técnica privada cosmos, Centro de Investigación de Salud Pública UNITEPC "CISPU", Cochabamba – Bolivia.

Email de contacto:

anam.rosas1987@gmail.com

Procedencia y arbitraje:

No comisionado, sometido a arbitraje externo

Recibido para publicación:
12 de noviembre del 2023

Aceptado para publicación:
20 de diciembre del 2023

Citar como:

Mamani Rosas AM. Ética en la Investigación Científica: Reflexiones sobre la Conducta Responsable del Investigador. *Revista UNITEPC*. 2023;10(2):51-2.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

con colegas también juega un papel clave al permitir la identificación de perspectivas alternativas o evidencia que cuestiona los resultados. La capacidad del investigador para aceptar críticas de manera abierta fortalece la credibilidad y fomenta la colaboración en el ámbito científico. La admisión de errores no se limita solo a corregir resultados inexactos, sino que también implica ajustes en metodologías y enfoques, contribuyendo al progreso continuo de la investigación. En última instancia, la admisión de errores se percibe como una fortaleza, evidenciando la integridad y el compromiso del investigador con la excelencia científica, promoviendo un avance transparente y ético en el conocimiento científico.

La lealtad hacia los colegas de equipo y la institución o empresa en la que se lleva a cabo la investigación es una condición esencial para el investigador. En ambos casos, es crucial reconocer que la confidencialidad de la investigación, hasta su publicación o conclusión, es fundamental para el bienestar y éxito del grupo o la institución. Por lo tanto, es imperativo evitar divulgar información que pueda perjudicar los intereses generales de la comunidad para la que se lleva a cabo la investigación. Aunque este principio es aplicable a cualquier tipo de investigación, cobra mayor relevancia en investigaciones que influyen en el futuro de la empresa o que tienen implicaciones para la seguridad nacional. Esto conduce, en muchos casos, a la implementación de cláusulas contractuales entre la empresa o institución y el investigador. Estas cláusulas, diseñadas para períodos posteriores a la finalización del empleo, buscan asegurar que, en caso de que el investigador deje su puesto, se abstenga de trabajar en ocupaciones similares durante un período específico.

La humildad en la labor del investigador se presenta como una virtud esencial, reflejando la complejidad inherente a la búsqueda de verdades en la investigación. Más que indicar la talla moral e intelectual del investigador, la humildad sirve como un recordatorio constante de la intrincada naturaleza del proceso de descubrimiento. Aunque no implica menospreciar la importancia del propio trabajo ni evitar reconocer los logros, la humildad se manifiesta al valorar las contribuciones propias y aceptar los honores con legitimidad. Este enfoque adquiere relevancia al reconocer el carácter colectivo del conocimiento científico, donde cada descubrimiento se construye sobre el trabajo de muchos. La ausencia de humildad puede alejar del espíritu colaborativo esencial para el avance científico, por lo que la humildad actúa como una brújula moral e intelectual, recordando la necesidad de reconocer la complejidad de la verdad, valorar las contribuciones de otros y cultivar un ambiente científico basado en el respeto mutuo y la colaboración fructífera.

Referencias bibliográficas.

1. Adler AH, Antezana CN. Ética de la investigación y formadores de docentes. Rev Electrónica Investig Educ [Internet]. 7 de septiembre de 2018 [citado 22 de diciembre de 2023];20(3):1-10. Disponible en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1776>
2. Miranda Montecinos A. Plagio y ética de la investigación científica. Rev Chil Derecho [Internet]. agosto de 2013 [citado 22 de diciembre de 2023];40(2):711-26. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-34372013000200016&lng=es&nrm=iso&tlng=es